

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuso; pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESCUELAS MORTUORIAS.

Esuelas al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.035.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.040.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.045.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.110; en 4

le da gracias anticipadas a su afectivo amigo y a. a. q. b. a. m.—Gregorio del Sas.

Conferencia

El domingo, a las seis, se dará una conferencia pública en el local de la Asociación Socialista, Santiago 24.

Los tradicionalistas

La Junta provincial jaimista ha dispuesto que se celebre un funeral, en sufragio del alma de D. Carlos de Borbón y Austria de Este, mañana, viernes 21, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Juan de Dios. La oración fúnebre estará a cargo del elocuente orador sagrado, D. Juan Galindo de Haro.

Los tableros

Bajo la presidencia de D. Manuel Castillo, celebró anoche junta general extraordinaria, la Sociedad de tableros. Hicieron uso de la palabra, los señores González, Capell (Rafael), Contreras, Sánchez Bailón, Maguel (Antonio), Capell (Juan) y Padial.

Todos ellos se ocuparon de las razones que ha habido para expulsar de la sociedad al socio D. Rafael del Barrio. El Sr. González se ocupó de lo que debían ser los servicios municipales con respecto al Matorero, y trató de la situación en que se halla el gremio, asegurando que no hay motivo para expulsarlo de la carestía de las carnes, por que sobreviene ésta de la carestía de las reses.

Hablando de la expulsión del socio don Rafael del Barrio, dijo que se le habían perdonado varias multas que se impusieron y que a pesar de ello ha continuado sin enmienda.

El Sr. Capell (Rafael) se ocupó también de la expulsión del socio referido, en términos parecidos a los de los oradores anteriores.

Un herido

Por cuestión de intereses, promovieron reyerta anoche a las nueve, en una casa de vecinos de la Cuesta de Peralta, Diego Martínez Román, de cuarenta y un años, y vecino de Vélez Málaga, y un tal Faco, apodado El Motriño.

Este hizo uso de un arma blanca, dando cuatro puñaladas en el pecho a su contrincante.

El alcalde de barrio D. Vicente Sánchez, auxiliado por los guardias de Seguridad números 23 y 37, acompañó al herido al Hospital, donde después de curado por el profesor de guardia don José Segura, quedó acogido en la sala de San José, calificando qué las lesiones de pronóstico reservado.

El agresor se dio a la fuga. Los bomberos

Anoche se reunieron en el Parque de Bomberos, los jefes de sección y escuadra de aquel Cuerpo bajo la presidencia del Sr. Guiral.

Este expuso que el Alcalde había prometido se adquiriría el material de incendio necesario, para evitar deficiencias apreciadas en pasados siniestros. Tal decisión produjo satisfacción general, acordándose que cuando se recibiera el material, se verificasen maniobras. Con esto se dio por terminada la reunión.

Noticias de personal

De Fósforos Han sido nombrados agentes ejecutivos de los siguientes Fósforos: De los de Pienza, Loroles y Mairena, don Francisco Sánchez Salvador; de Izmalloz y Montillana, D. José Martínez Ojeda; de Nigüelas y Lobras, D. José Jiménez Castro; de Cozvíjar, Albuñuelas, Luján, Motril, Vélez Benaudalla y Dúrcal, D. Pedro de la Torre Arenas.

Noticias mineras

Destinos Han sido destinados al regimiento Cazadores de Victoria 28 de Caballería, los segunditos tenientes D. Antonio Jiménez de Cisneros y Sánchez, D. Luis Casas y Luch y D. Victor Oruña Martínez.

Casos y cosas

Disputas matrimoniales.—Quema duras.—Niño intoxicado.—Cida.—Por hurto.—Accidente.—Esozaldado. Ayer mañana cuestionaron en su domicilio, calle de San Juan de los Reyes, número 24, el anciano de 70 años, Pedro Medina y su esposa. Esta apaleó a aquel ocasionándole la fractura del brazo izquierdo y una herida en la cabeza. Fue curado en la Casa de Socorro.

El confitero Juan Bautista Vinas, de 27 años, se ocasionó quemaduras de segundo grado en el brazo izquierdo, en ocasión de hallarse trabajando, que le fueron curadas en la Casa de Socorro. Ayer tarde fue asistido en la Casa de Socorro, el niño de tres años, José Peregrina, por haber ingerido una corta cantidad de legía, en su domicilio, Barriuelo, núm. 11, intoxicándose.

Ayer dió una caída en la Pescadería, Encarnación la Heras Fernández, de nueve años, produciéndose una herida en la barbilla.

El guarda jurado del pago "Darriño y Montaña", término de Granada, don Manuel Muñoz García, detuvo ayer a Antonio Colastayá Varela, de catorce años, por serle propiedad hurtando garbanzos de una haza perteneciente de don Francisco Romero, situada en el callejón de las Vases. El raterillo ingresó en el arresto.

En la Gran Vía sufrió ayer un ataque epiléptico Juan Jiménez López, de cuarenta años, el cual fue asistido en el Hospital.

En la Acera del Casino escandalizó ayer mañana, Manuel Cervantes Martínez, de veintidós años y Juan Gálvez Martínez, de veintiocho, golpeando éste a aquel con una llave. La policía

ha dado cuenta del hecho al juzgado municipal correspondiente.

Viajeros

Después de haber permanecido unos días en esta capital, ha salido para Almería D. Antonio Ibarra Torres, presidente de la Diputación del citado punto. Hoy regresa a Madrid, el ex senador Sr. Heróld, en unión de su distinguida esposa, D.ª Francisca La Chica Miago.

Se encuentra en Gravada, el médico de Jerez del Marquesado, D. Jacinto Rega Molina.

Ha salido para Dúrcal, después de breve estancia en nuestra ciudad, el profesor de instrucción primaria de Gor, don Daniel Noguero, acompañado de su distinguida familia.

Han llegado de Almería, D. Antonio Alberti, y el ingeniero D. Juan Hófer.

Acompañando a su hijo, ha salido para Segovia, el ilustrado teniente coronel de la fábrica del pólvora del Pargue, don Tomás Pérez Griñón.

Ha marchado a Motril, D.ª Elías Rojas de Rojas, acompañada de su hija Soledad.

Ha llegado a Granada, el médico cirujano D. José Spreafico.

Ha venido de Málaga, D. José Andrés.

Ha llegado a Granada, de paso para Luján, el secretario de cámara del Obisepado de Málaga, D. Joaquín Jaraba Lozano.

Se ha hospedado en el hotel Parí: don Ramón Casas, D. Cristóbal Cerquillas, D. Adolfo Serra y Mr. Georges Crawford.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Freila.

Los méritos del mundo entero ordenan la excelente agua FUENTE SAINT LOUIS del valle de Vichy, St. Yorre (Francia) a los Diabéticos y Albuminosos

Lcor del Polo.—Todo frasco que no lleve el retrato del autor en las etiquetas y prospectos es falsificado.

Buena digestión. Para conseguirla lo que tienen el estómago enfermo, se impone el uso de medicamentos que toniquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean desescondionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstruyentes. El Elixir Estomacal de Sain de Carlos produce estos efectos.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS ALMACEN DE MAQUINARIA (Casa fundada en 1883) Marqués de Cuba, 5, Madrid MOTORES DE GAS POBRE Máquinas y calderas de vapor Instalaciones de Electricidad, Harinas, Riegos y otras industrias

Médico-Dentista Dr. Lucena. Acera del Casino, 11

TINTE MODERNO Calle de Mesones frente a la confitería de Talero

Necrología Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Carmen Huertas Leiva. D. Manuel Puertoillano Alarcón. D. Francisco Cebalve Acosta. D. Antonio Palma Fernández. D. Manuel Cabello Castro. D. Manuel González Higueras. Miguel Ojel Reguero, párvulo. Agustín Rodríguez y Rodríguez, fd.

EL COLERA En Italia Roma.—Según noticias de Palermo, la epidemia cólera no decrece en dicha población siciliana.

por gentes procedentes de Turquía. Son adoptadas rigurosas medidas sanitarias para evitar que la terrible enfermedad se propague.

En Tarquía

Constantinopla.—Sigue el cólera causando víctimas en esta capital y en diversos puntos de la Turquía europea. Especialmente, se registran casos aislados en los puertos turcos de las escalas de Levante.

Hasta ahora, la epidemia, aunque se extiende, no presenta grandes caracteres de virulencia.

La mayoría de los atacados se salvan. Contribuye a que no desaparezca la plaga el gran movimiento de tropas, originado por las campañas de Albania y del Yemen.

En Austria

Viens.—Después de Trieste dicen que ha desaparecido ya por completo de dicho puerto la epidemia cólera.

Sin embargo, los buques procedentes de puntos contaminados son sujetos a cuarentenas rigurosísimas.

Las autoridades dan pruebas de un exquisito celo en beneficio de la salud pública.

Cartera de un Oidor Señalamientos para hoy Sala de Vacaciones—Juzgado de Huécar.—Contra Ramón Ortiz, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Garrillo; procurador, Sr. Gómez López; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo.—Contra Fernando Díaz, por injurias.—Abogado, señor Contreras; procurador, Sr. Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Pardo.

Sentencia Ha recaído sentencia en el reencurso presentado contra las elecciones provinciales del distrito de Berja y Canjáyar, conforme los acuerdos de la Diputación provincial de Almería.

Fiestas en Gañar 18 Julio. Los festejos que, en honor de Santa Ana, preparan para este año los mayores señores don Francisco Reyes Vargas, D. Francisco Vargas Delgado, don Miguel Atienza Romero y D. Federico Romero Vargas, en honor de la Madre de la Virgen, tendrán lugar con arreglo al programa siguiente:

Día 25. A las seis, diana, repique de campanas y disparo de cohetes y palmas reales. Amenizará todos los festejos la acreditada banda de nuestra vecina ciudad de Orgiva.

A las diez, función religiosa, en la que har de preste nuestro virtuoso párroco don José Enrique Fuentes, y de diácono y subdiácono, los de Sportajar y Caratúnas, D. Fernando Moyano Delgado y D. Diego Guzmán Ortiz, respectivamente.

A las cuatro, cueñas y elevación de globos y fanchos.

A las nueve, un castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el diestro artista de esta localidad, D. Francisco Pérez Salguero. Velada, con alumnado a la veintena, para cuyo objeto estará artísticamente arreglada de antemano la plaza con preciosos arcos, escudos y banderines.

Día 26. A las cuatro, Rosario de la Aurora, al que asistirán todas las hermandades religiosas y en el trayecto se dispararán cohetes y palmas.

A las once, solemne misa. Preste el párroco de Garatúnas, Diácono y subdiácono el de Sportajar y el teniente de Orgiva, D. José Trujillo Sánchez. El panegirico "estará a cargo de nuestro ilustrado párroco, que probará una vez más su elocuencia, llevando al auditorio el convencimiento de la verdad de su predicación.

A las cuatro, concierto en la plaza, de cueñas y elevación de globos.

A las seis, la entusiasta procesión que recorrerá las calles de cosimbre y es la que se irá, como en otros años, nutrido fuego de cohetes y palmas reales.

A las nueve, función de teatro en la que son actores varias polizas y jóvenes aficionados de la localidad.

Colocada en el centro una mesa, se pusieron de manifiesto los objetos, con los cuales iban a ser premiados. Supliendo silencio el Sr. Alcalde, y después de manifestar en breves, pero sentidas frases, el objeto de aquella bellísima fiesta, se procedió a la repartición de premios, por orden de méritos, habiendo sido el núm. 1 de cada escuela, los hermanos Emilia y Everardo Romero Pines. A cada escolar se le dió un premio.

El señor presidente hizo que se presentaran en el centro seis individuos pobres, padres de otros tantos niños y un adulto, y poniendo a aquéllos ante el público, como ejemplo de excelentes padres de familia, y al adulto como de aplicación, por la exacta asistencia de sus hijos a las escuelas, dió a cada uno cinco pesetas en metálico como premio, haciendo notar que dos de aquéllos eran costeados por el profesor D. Federico Romero.

Con el fin de que el beneficio reaniga sobre los escolares, el señor Alcalde entregó a dos comerciantes el dinero, para que les faciliten su importe en una ropilla.

Terminado esto, el niño Everardo Romero Pines, pronunció un bonito discurso en verso, y otros dos en prosa, los escolares Luis Álvarez González y Francisco Rodríguez González, haciendo comprender la importancia de la junta escolar y lo simpático que es el primero, y la importancia de la escuela y de la educación los otros, cuyos discursos fueron muy aplaudidos.

A la terminación de acto, el señor cura hizo uso de la palabra, y con el acierto y buena corrección de que está dotado, manifestó al público la íntima relación de la Iglesia y la Escuela, y la afición del Divino Maestro a los niños.

Voy a terminar, señor Director. No puedo decir más, que ha sido la fiesta de la escuela una cosa nueva en este pueblo; que ha resultado agradable y conmovedor; tanto, que tuvimos ocasión de observar a todo el pueblo ante sisemado, y ver a muchos con las lágrimas en los ojos por la emoción. Hemos gozado lo indecible, al ver todo esto, y oír los aplausos y vivas a la escuela, a las autoridades y a la Patria.

Es de usted atento y seguro servidor q. b. a. m.—El correspondiente. De Huécar Santillán 17 Julio

El día 15 del corriente, día de San Enrique, celebró en fiesta onomástica don Enrique Guerrero de La Hoz, en compañía de su señora madre D.ª Encarnación, y de sus hermanos María Luisa, María Teresa y Salvador, los que se encuentran pasando una temporada en el cortijo del Haza, una de las varias fincas que dicha señora posee en el término de Huécar Santillán.

A felicitar al Sr. Guerrero vinieron de Granada, los jóvenes D. Pedro Borrego, don Andrés de Montes, D. Pablo Frago, don Rafael Puga y D. Francisco Pontes, que fueron espléndidamente obsequiados con dulces, licores y una suculenta comida.

De este pueblo también fueron distinguidas personas a saludar al Sr. Guerrero.—Correspondiente. Exámenes en Churriana 18 Julio

Se han celebrado en este pueblo los exámenes de fin de curso, en las escuelas públicas de niños y niñas. Estas últimas estuvieron muy acertadas al contestar las diferentes preguntas que hicieron D. Cándido Barbero y el señor cura párroco, y en vista de ello la Junta local de Instrucción pública acordó el más expresivo voto de gracias a la maestra interina, D.ª Julia Gómez.—Correspondiente.

Un buque encañado Almería 16.—El vapor Almería, procedente de Cardiff, con cargamento de carbón, encañó ayer al atracar en el muelle de Poniente, por falta de fondo en el sitio que se le designó para el atraque.

Una desgracia y un suicidio Córdoba 17.—El día 15 del actual, al cruzar la vía, en la estación de El Carpio, con dos cubos de agua, fué arrollado y muerto el guarda barrera José López, por el tren corto número 87.

Un granadino ahogado Jaén 17.—Comunican de Villanueva de la Reina, que cuatro segadores naturales de Oroce (Granada), fueron a aquel pueblo para ocuparse en las faenas de la siega y una vez terminadas éstas, se dispusieron a regresar a su pueblo y se vistieron bañarse en el Guadalquivir, para limpiar sus cuerpos, con tan mala suerte para uno de ellos llamado Marcos Expósito, que fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado, sin que sus compañeros pudieran prestarle auxilios de ninguna clase.

Porozna, ya no es Porozna Jaén 17.—A petición del concejal don Juan Mora Montilla, el Ayuntamiento de Porozna ha acordado variar el nombre de este pueblo por el de Obulco, que llevó en tiempos de la dominación romana.

El citado concejal, fundamenta además su petición en los equívocos y calificativos pocos favorables para los vecinos de Porozna, a que siempre dió lugar este nombre.

Victimas de un rayo Jaén 17.—En el sitio llamado "Prado" de Torreperogil, una chispa eléctrica produjo la muerte de José Valero y graves heridas a Eufrasio Martínez López.

La cuestión de los ahogados Málaga 19.—Han quedado terminadas satisfactoriamente las diferencias surgidas entre la Sala segunda de esta Audiencia y el Colegio de Abogados de Málaga, mediante la discreta intervención del inspector de tribunales Sr. González Valdés.

Boletín del día. SECCION RELIGIOSA Santo del día.—San Elias, Santa Librada y Santa Margarita.

Jubilco de las 40 horas.—En la iglesia de las Carmelitas Calzadas. Se manifiesta a las seis de la mañana y se continúa a las siete de la tarde y a las ocho y media.—En la Capilla Real y en la Sala de las Angustias.

Jubilco permanente.—En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En San Antonio, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias, San Juan de los Reyes, Capuchinos y la Magdalena, de siete a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve y cuatro de la mañana, y en los Hospitalitos a las nueve y en las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Juan de Dios y en las Carmelitas Calzadas.

Cultos diarios de Hospitalitos.—Todos los días hay misa de seis y media a diez: los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada a la Virgen a las ocho y media. Por la noche hay rosario, y meditación todos los días a las seis y media. Los viernes habrá Vía Crucis a las seis y media y los sábados salve cantada a las seis y media.

Novena.—En la Catedral en honor de Nuestra Señora del Carmen, a las cinco y media de la tarde, y predicca el R. P. E. de Abaza, agustino. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

SECCION DE MERCADOS Abundancia de granos. Granada 17 de Julio de 1912. Arroz.—Sobranse anterior, 436 quintales métricos.—Entrada, 00.—Total existencia, 436.—Se vendieron 58 quintales, a precio de 28,80 a 26,13 pesetas.—Sobranse, 278 quintales. Cebada de 1909 a 21,21 pesetas quintal. Maíz de 19,81 a 20,75 idem id. Mazo, de 00,00 a 00,00 idem id. Yeros, a 17,54 idem id. El precio del trigo osciló ayer entre 10,50 a 11,50 pesetas los 44 kilos.

CARTERA DE GRANADA Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día D. Manuel Sáenz Cruz, comandante de Córdoba. Imaginaria, D. Joaquín Moreno Fernández Roda, comandante de Artillería. Hospital y provisiones, D. Luis López Velasco, sexto capitán de Artillería. De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad La Asociación de Caridad repartió ayer 700 comidas. Movimiento de población Ayer 2 nacimientos y 8 defunciones

SECCION DE ESPECTACULOS Gran Circo Cortés situado en la Gran Vía, esquina al mercado de Jaguchinas. Todas las noches dos secciones, con espectáculo nuevo y variado. La primera a las nueve, y la segunda a las diez y media. Precios.—Sillas de pista, 50 céntimos; entrada de grada, 25 céntimos y soldado, 15.

Circo Gonzalo Situado en el Castillo de Bibataubín. Todas las noches dos variadas secciones, en las que tomarán parte todos los artistas de la compañía, a las nueve y diez y cuarto. Precios: sillas de pista, 60 céntimos; entrada general, 25.

Cineógrafo Lux-Eden. Preferencia, 50 céntimos; general, 20.

CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de la Exostosis, o Tumores huescos, Corcovas, Joronas, Esparravones, Sobresesos, etc. Unguento ROJO MERE de MERE de GRANULLI, en Oriente (Francia) 40 Años de Experiencia. En cada botella, 10 céntimos. En botella, 3,50 el bote. URSUETA S.ª, SAN SEBASTIAN. FOLLETO GRATIS AL QUIER LO PIDA.

PÉRDIDA La de un perro pequeño, pelo negro imitación a los de Terranova, blanco e pecho vientre, y mitad de sus extremos al parecer enguantado, y con una raya de igual color, desde la parte superior de la cabeza a la nariz. Perdióse el 11 del mes anterior, y se ruega encarecidamente a la persona que lo viera poder se encuentre, se sirva entregarlo, o de dar razón de ello al jefe de policía, don Francisco Sevilla, calle Reyes Católicos, quien gratificará.

CONSULTA MEDICA (Enfermedades internas) del Dr. Velázquez de Castro, de Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. De doce a dos. Los Aranas, 5 SE ALQUILA en diez pesetas, no sólo para matrimonio ó persona sola, en la calle de Bravo, número 1, frente a la Iglesia de S. José.

Dr. MONSALVE —Dentista. Dentaduras en oro y en caucho; desde lo más económico a lo más caro. Extracciones sin dolor ni peligro. Acera del Casino, 27, pral.

NOTA.—Este gabinete se trasladó desde 1.º de Julio, al entrecano del café Suizo.

Chocolates marca ALHAMBRA Los más superiores que se fabrican, premiados con 42 grandes recompensas industriales. Oánido Sáenz López Pescadería, 9 y 11.—Granada.

Enfermedades de la Vista CONSULTA CARGO DEL Doctor GARCIA DUARTE Especialista en las enfermedades de los ojos. Oculista y Académico de Medicina. Profesor de la Clínica de Santa Lucía de 2 a 4.—Cuchilleros, 18 (Plaza Nueva)

Se traspasa En un magnífico local, situado en la esquina que da vista a la calle Santa Escolástica y placeta del Realjo, 5, una buena estantería con tres magníficos y bien situados aparadores, todo ello propio para el ramo de tejidos, quincalla y otros varios artículos, incluso para coloniales y comestibles, calzados, sombreros y cuantos artículos se quieran expender, pues tanto el local como la dicha instalación se presta a todo ello, por tenerlo así previsto el dueño de dicha estantería, el cual la ofrece ó traspasa, solo por tener que atender a otros negocios.

VENTA DE UNA CASA Situada en sitio céntrico, con renta de 110 pesetas mensuales, surtida de abundante agua de propiedad, y de un gran estanque en medio de un extenso patio, susceptible todo ello para la instalación de cualquier fabricación industrial, sin que por esto deje de producir la dicha renta. Para informes, calle de Solares, número 1, D. Juan García, de doce a seis.

Verdadero barato en San José Reyes Católicos, 25. Sobre los precios baratos de todos los géneros, se hace la importante rebaja extraordinaria de dar una prenda más por cada cinco que se compra de la misma clase, atáque el precio sea diferente, en Camisetas, Medias, Calcetas, Toallas, Mantiles, Sabanas, Tiras bordadas y demás géneros que se vendan por prendas sueltas.

En todas las telas de hilo, de algodón, de lana y de seda de todas clases, que se venden por medida, se da una unidad más por cada diez que se compra de la misma pieza. NOTA.—Se devuelve el importe de las compras a todos los compradores que la suerte determine durante el año. Gran ocasión en San José, Reyes Católicos, 25.

Máquinas de escribir Las hay desde 50 pesetas en adelante. Reparación completa de todos los sistemas.—Carrera de Genil, 4.

Capilhol evita la caída del PELO ¡Cura la calvicie!—¡Pelo a los 30 días! Frascos a 4 y 10 pesetas (el de 10, contiene triple cantidad).—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA, de D. Telesforo Sigler. Reyes Católicos, número 31.

Exposición y venta DE MUEBLES DE LUJO JOSÉ MARTINEZ HERRERA—Almería. Sucursal en Granada, Acera del Casino, núm. 13. Entrada libre. Existencia en todas clases de mobiliarios. Especialidad en cortinajes y tapicería.

Guía práctica y artística de Granada ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE PARA EL VIAJERO Instrucciones é Itinerarios completos y detallados, para visitar los monumentos y alrededores de la Ciudad, subir a los picachos del Veleta y Mulhacén, y recorrer la Alpujarra. Mapa de la provincia. Planos de Granada, Croquis-itinerario de Sierra Nevada. Artista de la Alhambra, de la Casa Real y de la Catedral. Artista de interesantes láminas fotográficas y una preciosa colección de Tarjetas postales.—Información de la vida moderna social, administrativa, agrícola y fabril de Granada y su provincia.—Descripción de los monumentos y las bellezas artísticas y naturales y de los tesoros arqueológicos que encierra esta Ciudad. Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos.

La obra, escrita por D. Luis Seco de Lucena, está dividida en los siguientes capítulos: Instrucciones é Itinerarios.—Vida social de Granada.—Idea general de la Provincia.—Idea general de Granada.—Principales calles, plazas y paseos.—Los grandes monumentos.—Monumentos de segundo orden.—Construcciones y edificios notables.—Paseo por el Albayzín.—Alrededores de Granada.—Sierra Nevada. Está precedida de un índice por materias y otro por orden alfabético. Forma un precioso volumen en octavo español, de 600 páginas, elegantemente encuadernado en tela. Se venden en todas las librerías al precio de SEIS pesetas, y se remite por correo a quien lo pida a D. Luis Seco de Lucena, Granada, acompañando, en libranza de sellos dicha cantidad, más 40 céntimos para franqueo y certificado.

Telegramas

Cuestión internacional

El incidente Boisset

Madrid 19. Nota oficial. Se ha facilitado a la Prensa, una nota relativa al incidente de Alcázar, en la que se declara, que dadas las instrucciones que tiene nuestro embajador en Tánger, el hecho de no haberse recibido noticias, indica la carencia de importancia del suceso.

Se supone en la nota, que se habrán dado al agente Boisset, las explicaciones que correspondieran.

Tiempo a la razón. "El Imparcial", ocupándose de las nuevas tentadas francesas, dice, que lo que hay que pedir a los Gobiernos, es que tengan la firmeza indispensable para dar tiempo a que la razón impere y respaldanza la justicia.

El aguijero de Alcázar. "El Liberal" recomienda al Gobierno, que no tiene demasiado al dominio, pues será lamentable, que estando por obra ajena a punto de salir bien del aguijero de Alcázar, nos atráquemos y nos descalabremos la vispera.

Explicaciones a Canalejas. Dicen de París, que el presidente del Consejo, monsieur Caillaux, conferenció con los ministros de Guerra y Negocios Extranjeros.

Le Temps asegura, que se han pedido en estilo diplomático explicaciones al señor Canalejas, sobre el incidente con el agente consular Boisset.

La palabra explicación, tiene en este caso su más amplio sentido. Anade el periódico citado, que la sanción es necesaria.

El incidente, por otra parte, no ha despertado en los círculos diplomáticos, la cólera que se empeñan en reflejar algunos periódicos.

Nuestro embajador en París, señor Pérez Caballero, tuvo últimamente una nueva entrevista con el ministro de Negocios, monsieur Selves.

La conversación fué extremadamente amistosa. Los esfuerzos del partido socialista, para romper la cordialidad oficial de los dos países, serán vanos.

La cuestión del día. Se ha reunido el Consejo de ministros, en el Ministerio de la Gobernación.

Su duración ha sido de una hora, habiendo estado dedicado a tratar de la cuestión de Marruecos.

A la salida, el señor Canalejas se detuvo a hablar con los periodistas, a quienes dijo, que la cuestión del día, sigue siendo la detención del agente consular, Boisset.

El embajador de Francia, tendrá hoy una entrevista con el señor García Prieto, en San Sebastián, para hablarle del incidente.

El ministro de Estado ha recibido una carta, anunciándole la visita de embajador y el objeto de ella, pero se abstiene la carta de hacer comentarios.

Según los informes que el Gobierno francés ha transmitido al señor García Prieto, lo ocurrido en Alcázar fué que un centinela detuvo a Boisset, pero le puso inmediatamente en libertad.

Entonces Boisset volvió a montar a caballo, pero se le encarriló éste y un sargento español lo sujetó por las bridas, al mismo tiempo que conducía al jinete ante el oficial de guardia, por negarse a entregar la carabina.

El oficial le puso en libertad al reconocer la personalidad del consular.

Nada más pasó. Este es el relato del Gobierno francés, porque nosotros—dijo el señor Canalejas—según sin noticias de Larache y Alcázar.

Los ministros de Estado y Guerra, han enviado hoy nuevos radiogramas pidiendo noticias.

El señor García Prieto me ha telefonado, diciéndome que a las doce de la tarde le visitaría el embajador francés.

Después—continuó el jefe del Gobierno—vienen las referencias de la Prensa francesa. Unos afirman que la conferencia del embajador y el señor García Prieto, será breve y amistosa. Otros aseguran, que si el Gobierno francés no recibe completa satisfacción por lo ocurrido, mandará al embajador que se retire.

Como se ve, hay comentarios para todos los gustos.

El jefe de los socialistas, Janrés, continúa manteniendo la tesis, de que el conflicto es una tempestad en un vaso de agua.

La Prensa inglesa se coloca en una situación muy singular, diciendo primero, que las indicaciones de Francia a España, tendrán consecuencias y exponiendo después, que parece mentir que por el mal carácter de un señor (alude al teniente coronel, Fernández Silvestre), pudiera haber diferencias entre dos países, llamados a entenderse y a ser amigos.

La prensa alemana se limita a anunciar la conferencia del embajador francés y el señor García Prieto diciendo, que a ella le toca guardar en este conflicto gran prudencia y silencio completo.

Después de la conferencia anuncia da con el señor García Prieto, aunque

la cosa no puede tener trascendencia, me pareció que debía reunir a los ministros.

Les avisé en efecto por teléfono, y hemos cambiado impresiones sobre el objeto de la entrevista del embajador francés y el señor García Prieto.

Mi impresión es la misma que dije ayer, y sería un gran deseo de no ser amigos, dar al asunto un alcance que no tiene, porque no ha habido contra Boisset ni mala fe, ni mal trato.

Sería deseo de poca amistad, sacar las cosas de quicio.

Respecto a la suposición de los periódicos franceses de la retirada del embajador, es inverosímil. No se mantiene una conversación para reír, pues se ríe por escrito.

Iguoro qué será la conferencia. Las observaciones de Francia no constituyen un hecho grave, pero son síntomas, porque si hoy se reclama por un incidente levisimo, mañana tendremos otra observación por otra cosa.

Este sistema es el que vamos a examinar y a resolver con el Gobierno francés.

Prometo decir verdad en cuanto ocurra, para evitar que se exploten noticias falsas en la Bolsa.

Si tuviéramos dificultades, las diría sinceramente.

El señor Canalejas terminó diciendo, que le había visitado para recibir instrucciones, el nuevo cónsul en Alcázar, que se marcha hoy.

Relato de Silvestre. El presidente del Consejo ha recibido al atardecer, el siguiente radiograma del teniente coronel señor Fernández Silvestre.

"El incidente Boisset, se limitó a lo siguiente: Boisset, después de pasar armado por varios puestos, que al reconocerlo no le molestaron, se encontró con una pareja de askaris del tabor, que le requirieron y le obligaron a ir a un puesto inmediato, donde el capitán Pidal le dió tales explicaciones, que Boisset rogó no se castigara al soldado, alegando que como militar, conocía el respeto y la rigidez de la consigna.

Enterado de ello el jefe del oficial y castigó al soldado, renovando las instrucciones y consignas y dando explicaciones a Boisset.

La conferencia. Según comunican de San Sebastián, a las doce y cuarto el embajador francés, conferenció con el ministro de Estado.

La entrevista duró media hora. Al terminar, el diplomático francés habló a los periodistas en los términos siguientes:

No he venido de París—dijo—como un dicho los periódicos franceses, a protestar del incidente Boisset; he venido porque se me ha acabado la licencia que disfrutaba y para pasar aquí la temporada veraniega por residir aquí la Corte.

Manifestó que había hablado con el señor García Prieto de política general internacional y del incidente de Alcázar, lamentando los relatos exagerados de la Prensa.

He venido, añadió, amigablemente. Expresó su creencia de que todo se solucionará satisfactoriamente y sostuvo que todos debían proceder con calma y sin exageraciones, cooperando a una labor pacificadora.

Después de esto, el ministro de Estado recibió a los periodistas, manifestando, que había conferenciado por teléfono con el señor Canalejas, quien le dijo que nada de particular ocurría en la Península.

Aunque nada manifestó, se supone que el señor García Prieto informará al Presidente de su entrevista con el embajador francés.

Respecto a esta conferencia, el señor García Prieto facilitó la siguiente nota oficial:

"El embajador francés y el ministro de Estado, han conferenciado respecto a la detención de Boisset por un soldado de la policía indígena.

El ministro, después de escuchar el relato, que conforme a la noticia transmitida por el encargado de Negocios de Francia en Tánger, le hizo el embajador francés, manifestó que por su parte no había recibido todavía los informes pedidos a los agentes españoles, pero que deploraba desde luego que el incidente se hubiese producido y que Boisset, hubiera podido ser objeto de molestias.

Añadió, que del relato del encargado de Negocios de Francia en Tánger, se desprende, que el oficial español que intervino en el asunto, declaró que se trataba de un error, como no podía menos de ser, dado el carácter de agente consular francés, que Boisset ostenta y las relaciones amistosas y cordiales, que según consta por los agentes españoles de Alcázar, mantiene y desea seguir manteniendo el Gobierno español con el francés.

El señor García Prieto como el señor Canalejas, indicó anoche, que si no se guardaran a Boisset las consideraciones debidas, se le presentarían por el oficial español las exenciones que procedieran y en ese sentido se hicieron ayer las correspondientes indicaciones a Alcázar.

En este punto termina la nota oficial.

Entrevista cordial. El señor Canalejas ha recibido un telegrama de nuestro embajador en

París, dándole cuenta de la entrevista que celebró con el ministro de Negocios extranjeros, quien le informó de los términos en que el representante francés se expresaría en su conferencia con el señor García Prieto.

Anade el señor Pérez Caballero, que su entrevista con el ministro fué muy cordial.

Incidente concluido. Al anoecer recibió el señor Canalejas a los periodistas, a quienes manifestó, que había conferenciado extensamente por teléfono con el ministro de Estado.

Este le relató su entrevista con el embajador francés, monsieur Geoffroy. Después de ello, tanto el Gobierno francés, como el español, consideran satisfactoriamente resuelto el incidente.

También en la entrevista que ayertuvo el señor Pérez Caballero con el ministro de Negocios de Francia, monsieur Selves, se trató de dictar instrucciones para evitar la repetición de estos incidentes.

En su consecuencia, el señor García Prieto ha telegrafado a nuestro ministro en Tánger, marqués de Villalinda y al cónsul en Larache, señor Zúgasti, y el general Luque al señor Fernández Silvestre.

Con ello se demuestra—dijo el señor Canalejas—que ni el Gobierno francés, ni el español tienen propósito de agrair sus relaciones amistosas, sino todo lo contrario, que desean mantenerlas y estrecharlas.

Añadió el señor Canalejas, que es un nuevo radiograma comunicó el señor Fernández Silvestre, que ayer se hicieron fuerzas en expedición, con objeto de cortar la línea. Recorrieron sin novedad varios kilómetros. Termina diciendo, que no hay novedad.

Esto hace suponer—prosiguió el presidente—que allí no se concede importancia alguna al incidente Boisset.

Normalizada la situación de Alcázar—terminó—es probable que dentro de algunos días venga a Madrid el señor Fernández Silvestre, para dar al Gobierno informes detallados sobre la situación. El viaje estaba acordado hace días, pero tuvo que aplazarse a causa de los últimos incidentes.

Reparaciones de España. Dicen de París, que el embajador español visitó anoche al ministro de Negocios Extranjeros, manifestándole, que de confirmarse las referencias de la detención de Boisset, España le sentaría y daría a Francia las necesarias reparaciones.

Instrucciones a Silvestre. Parece, que como consecuencia de la entrevista que han tenido hoy en San Sebastián el ministro de Estado y el embajador de Francia, se han dado instrucciones al señor Fernández Silvestre, para que no admita en el sucesivo a ningún desertor de las marchas saharínicas, y para que se restituyan al Maghzen las armas y caballo, que han llevado hasta ahora a Alcázar los desertores.

La cuestión de Marruecos. Madrid 19. Paciencia necesaria. Informan de Alcázar, que los franceses provocan diariamente mil incidentes, para agotar nuestra paciencia.

Se necesita mucha serenidad y tacto para no responder a sus provocaciones.

Son tantos sus retos é impertinencias, que no sería extraño que cualquier día ocurrieran sucesos graves.

Entre otros medios de los que emplean para introducir armas en la población, se cuenta el de ocultarlas en serones, cajas de doble fondo y debajo de las chibabas de los moros de caballería que manda el protegido francés, el Farcani.

Centro político militar. Desde Alcázar dan cuenta de haber marchado a Mesunda, por el camino de Wazán a Fez y con dirección a Sefra, una columna francesa que fortificará aquella población y que quedará como centro político militar de la región.

Aumento de un tabor. Dicen de Alcázar, que aumenta diariamente el número de soldados del tabor francés que hay acampado en el zoco El Had.

Todos ellos frecuentan la población.

Indisciplina. Noticias de Rabat, recibidas en Arzila, refieren numerosos casos de indisciplina.

De Ceuta. Los soldados de la posición de Ceuta, han traído a la plaza a dos kabiles hermanos. Uno de ellos tenía un batazo en una pierna.

Este último, aprovechando la ausencia de un vecino del aduar de Justicia (Anghera), penetró en su domicilio y pretendió abusar de la mujer.

En este momento se presentó el marido y disparó sobre el kabileño, hirándole en una pierna.

El herido avisó a un hermano suyo, quien acudió a vengarle, pero lo evitó el jefe del aduar, quien entregó los dos hermanos a nuestras tropas.

El herido ha ingresado en el hospital y su hermano en la cárcel.

—Ha fallecido repentinamente un cabo de la compañía de tiradores del Riff.

—El moro Yaliente marcha a Tetuán.

Regresará en Agosto y se establecerá en Ceuta.

Declaración del Mokri. El Mokri ha declarado en París, que el sultán protestará nuevamente ante las potencias firmantes del Acta de Algeciras, de la ocupación española, haciendo constar su extraneza, porque no se le haya contestado a la primera protesta.

Muerte de un cónsul. Ha fallecido en Tánger, el agente consular español don Manuel Villalta, por consecuencia de una enfermedad que contrajo en Alcázar, desempeñando el cargo.

Su muerte ha sido muy sentida.

Base de operaciones. Se desmiente que los franceses piensan evacuar a Melhedia.

Este punto continuará siendo la base de las operaciones francesas.

Prestamero en Madrid. En el expreso ha llegado a Madrid el coronel Prestamero, quien ha visitado al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo, relatóndoles su visita a Larache y Alcázar.

Según dice, el espíritu de las tropas es excelente y la salud inmejorable. Los soldados observan una conducta irreprochable con los naturales, y su presencia es acogida en todas partes con gran simpatía.

Las relaciones entre los jefes españoles y todas las autoridades marroquíes son muy cordiales, sin que se hayan producido los disgustos de que hablan los periódicos franceses.

También son cordialísimas las relaciones entre los representantes de las potencias.

El señor Prestamero se extraña de las proporciones que se han querido dar al incidente Boisset.

El citado coronel no ha ejercido ningún mando en Alcázar, pues el cargo del Gobierno es conservar la categoría del mismo en un teniente coronel.

El señor Prestamero se ha limitado a visitar los campamentos, observando la calidad de los ranchos y el estado sanitario de las tropas.

Buen efecto. El nombramiento del nuevo cónsul en Alcázar, señor Clara, ha sido bien recibido por los franceses, los cuales conocen y le profesan simpatías.

Noticias de San Sebastián. Madrid 19. Despedida del Rey. Los Reyes asistieron anoche a una función de gala en el teatro Principal.

Después don Alfonso se dirigió a su club nautico, rodeado de los socios, del Alcalde, del Gobernador y de numeroso público que le aclamaba.

En el Club le esperaban los ministros de Estado y Gobernación.

El Rey se despidió de los socios y embarcó en el "Giralda" acompañado del ministro de Marina y de los señores Dóriga y Balseiro.

El "Giralda" zarpó a la una de la madrugada con rumbo a Santander, donde le escolta el torpedero número uno.

El ministro de la Gobernación. El señor Barroso marchará esta tarde a Ceutona.

El Rey en Santander. Madrid 19. La llegada. A las nueve de la mañana fondó el "Giralda" en Santander.

Salieron fuera del puerto a recibirle las autoridades, los socios del Club náutico y numerosas personalidades.

Al divisarse el "Giralda" se dispararon cohetes y bombas y las sirenas de los vapores tocaron.

El Rey vestía en el puente vistiendo traje de rayadillo.

Contemplando un palacio. Por orden del Rey, el "Giralda" se detuvo frente a la península de Magdalena.

El Monarca, con unos gemelos, examinó durante largo tiempo el palacio, que está totalmente construido.

Preguntas del Rey. Rodeado de vapores fondó el "Giralda" en Santander.

"El Río de la Plata" hizo salvas y los marinos del "Alfonso XIII" probrmpieron en hurras.

Las autoridades subieron a bordo para cumplimentar al Rey.

Este preguntó al alcalde por el estado de las obras del palacio de Magdalena, contestándole aquél que falta muy poco para que estén totalmente concluidas.

Muy pronto llegarán los muebles. Después le preguntó por las reformas en la población, y sobre política local.

El Rey le prometió desembarcar, visitar la península de Magdalena, hacer una excursión a Alceda y asistir a una corrida de toros.

La nodriza del Rey. Entre las personas venidas a Santander para cumplimentar al Rey, y que fueron a bordo, se cuenta el ama que crió a don Alfonso, a la cual acompañaba su hijo, que es hermana de leche del Monarca.

En Magdalena. A las once de la mañana, desembarcaron el Rey y el ministro de Marina.

En automóviles, y acompañados de las autoridades, se trasladaron al palacio de Magdalena.

Don Alfonso recorrió todas las habitaciones y subió a la torre por una escalera de mano.

Según manifestó se proponía escribir a la Reina, detallándole el estado de las obras.

Anunció, que dona Victoria deseaba ver terminado el palacio y habitarlo, siendo probable que venga a visitarlo este año, si el embarzo se lo consiente.

En el comedor del palacio, ya terminado, se sirvió un lunch.

El Rey insistió en la necesidad de mejorar las condiciones de la población y prometió ocuparse detalladamente del asunto.

Al "Giralda". Terminada la visita al palacio, el Rey dió unas vueltas por el Sardinero y se embarcó a la una de la tarde hasta que comiencen las regatas.

Desde Zaragoza. Madrid 19. El asunto de la benemérita. Comunican de Zaragoza, que el juzgado militar ha dictado auto de procesamiento por el delito de sedición, contra el redactor de "La Correspondencia de Aragón", que se ha declarado autor del artículo, cuyos juicios molestaron a los oficiales de la Guardia civil.

Se ha levantado el acuartelamiento de las tropas.

El coronel de la Guardia civil, ha marchado a Madrid, para conferenciar con el director de la benemérita, general Martitegui.

Rectificación ó reparación. Circula el rumor en Zaragoza, de que los oficiales de la Guardia civil, apoyándose en un reciente acuerdo de los directores de los periódicos de Madrid, insistirán cerca del señor Albornoz, director de "La Correspondencia de Aragón", para que se haga responsable del artículo, pidiéndole una amplia rectificación ó una reparación caballeresca.

Sobre este rumor se hacen comentarios.

Todo el mundo elogia la actitud que observó la benemérita durante los sucesos.

Disolución de bases. Los obreros metalúrgicos se proponen celebrar una reunión para discutir las bases presentadas por los patronos.

El Alcalde. Debido a un carinosísimo telegrama

del señor Canalejas, el Alcalde ha retirado la dimisión.

En la sesión del viernes explicará lo ocurrido, creyéndose que el Ayuntamiento se dará por satisfecho.

Se anade, que se aproveche la oportunidad para pedir al presidente del Consejo que alivie la angustiosa situación económica del Municipio.

El capitán general. Ha regresado el capitán general de Aragón señor Huertas.

Una detención. Ha sido detenido un cajista de "La Correspondencia de Aragón", por creerse complicado en los últimos sucesos.

Entre los citados a declarar, se cuenta el jefe de los radicales, señor Palomar.

Varias noticias. La policía se ha incantado de numerosas enarillas de artículos denunciados, dados a luz por "La Correspondencia de Aragón".

—El juez ha decretado varios procedimientos.

—Se desconoce el paradero del periodista señor Gómez Fabián, creyéndose que se ha ausentado.

—Hay gran expectación por el desarrollo del incidente con los oficiales de la Guardia civil.

Las obras del Instituto. Madrid 19. El subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, don Natalio Rivas, ha firmado hoy el aneque de su basta de las obras del Instituto de Granada, para el día 31 de Agosto.

Información financiera. BOLSA DE MADRID. Valores del Estado. Día 18. Día 19.

Valores del Estado	Día 18	Día 19
Interior fin corriente.	00'00	00'00
" fin próximo.	00'00	00'00
" contado serie F.	84'15	84'00
" " " E.	84'20	84'25
" " " D.	84'35	84'25
" " " G.	84'65	84'60
" " " B.	84'80	84'65
" " " A.	85'15	85'05
" " " H.	86'50	86'75
Amortizable 5 por 100.	00'00	00'00
" serie F.	00'00	101'85
" " E.	101'95	100'20
" " D.	101'95	101'90
" " G.	101'95	101'90
" " B.	101'90	101'90
" " A.	101'20	102'60
" " H.	00'00	00'00
" serie E.	03'60	93'50
" " D.	93'30	93'50
" " G.	00'00	00'00
" " B.	93'40	93'60
" " A.	00'00	93'60
" " H.	93'50	93'00
Diferentes series.		
Acciones.		
Banco de España.	450'00	450'00
" Hipotecario.	00'00	00'00
" de Castilla.	60'00	00'00
" Hispano-Americ.	00'00	311'50
Tabacos.	312'00	00'00
Explosivos.	285'00	00'00
Altos Hornos.	287'00	286'00
Asturias.—Preferentes.	40'50	40'25
" Ordinarias.	00'00	00'00
" Obreras.	00'00	00'00
Obligaciones.		
Cédulas hipotecarias.	102'30	102'25
Obligaciones azucar.	00'00	00'00
CAMBIOS.		
París a la vista. Franc.	8'35	0'00
Londres. Libras.	27'38	00'00
BOLSA DE PARÍS.		
4 por 100 ext. español.	93'95	95'57
4 por 100 francés.	00'00	00'00

Del Extranjero. Madrid 19. El Arte español. El ministro de Instrucción pública de Italia, ha aprobado una propuesta del Consejo superior de Bellas Artes, para adquirir en 25.000 pesetas el cuadro de Ignacio Zuloaga "El viejo verde" que figura en la actual Exposición internacional de Roma.

Se le conservará en el Museo de Arte Moderno.

Desmanes de huelguistas. Comunican de Londres, que los huelguistas del puerto de Cardiff, han incendiado los almacenes inmediatos a los diques.

Las pérdidas ascienden a muchos miles de libras esterlinas.

Un cablegrama de Caracas dice, que la embajada española que fué allí para las fiestas del centenario de Venezuela, se ha despedido del presidente de la República.

Manana embarcará en el "Monserat".

Se le prepara una gran despedida.

Varias noticias. Madrid 19. Información oficial. La "Gaceta" publica hoy la ley relativa al contrato de aprendizaje y un anuncio convocando oposiciones para cubrir veinte plazas de topógrafos auxiliares, dependientes del Instituto geográfico.

Homenaje a los muertos. El Círculo de la Gran Puya, organi-

TRABAJOS TIPOGRAFICOS. Los más económicos y de mejor gusto se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Se admiten encargos a todas horas en las Oficinas, Reyes Católicos, 8, principal.

FLATO ARDIENTE, ACIDEZ, MALAS DIGESTIONES, ERUPTOS FÉTIDOS. SE CURAN CON LA Magnesia efervescente ESPINAR. LEASE EL PROSPECTO VENTA Farmacias y Droguerías.

DESCINFECTANTE. MICROBICIDA. INSECTICIDA. ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, AFECIONES DE LA PIEL, CAQUEXIA PALUDICA, & SE CURAN CON EL Vino Iodotánico Fosfatado ESPINAR. (LEASE EL PROSPECTO) VENTA Farmacias y Droguerías.

PREVENCIVO de las epidemias de Cólera, Tifus, Viruelas y otras. Cura la Gripe (influenza de pezuña), Rotin ó Sarna, Muermo ó Herpes zoster en los animales. Mata los insectos que atacan a los árboles, arbustos y plantas sin perjudicar a éstas. Quite las molestias de los oídos, de los ojos, de las afecciones de los senos, etc. Lease el prospecto para su uso. Venta Farmacias y Droguerías.

LABORATORIO FARMACÉUTICO J. G. ESPINAR SEVILLA.

ANEMIA, PUBERTAD EMBARAZOS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA. SE CURAN CON EL Peptonato de Hierro EN GOTAS ESPINAR. LEASE EL PROSPECTO VENTA Farmacias y Droguerías.

